ACLARACION Nº 1
PAC Nº 36/14
LCO 07/14
"EQUIPAMIENTO DE RED INFORMATICA Y TELEFONICA IP"
ID 279720

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 07/14 PARA EL "EQUIPAMIENTO DE RED INFORMATICA Y TELEFONICA IP", EN LO REFERENTE A LAS CONSULTAS REALIZADAS SE ACLARA:

Consulta 1
Con relación a lo estipulado en el ítem 2 – Solución de Central de telefonía IP, Especificaciones técnicas de la solución Sub ítem 2.1 – Central Telefónica IP – PBX, en el inciso interfaces de Telefonía donde se menciona cuanto sigue: Soporte hasta 8 interfaces digitales E1 MFCR2 e ISDN, inicialmente el HW tiene que ser para 2 E1 (se deberán incluir las licencias necesarias para la utilización de la interfaz E1)
Teniendo en cuenta lo mencionado arriba, entendemos que la oferta debe contemplar los costos de la capacidad inicial mencionada, tanto en el hardware necesario como las licencias, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 1
Es correcta su apreciación, los costos deben contemplar la capacidad inicial tanto del hardware necesario como las licencias.

Consulta 2
Con relación a lo estipulado en el ítem 2 – Solución de Central de telefonía IP, Especificaciones técnicas de la solución, Sub Ítem 2.1 – Central Telefónica IP –PBX, en el inciso interfaces de Telefonía donde se menciona cuanto sigue: Soporte hasta 8 interfaces digitales E1 MFCR2 e ISDN, inicialmente el HW tiene que se para 2 E1 (se deberán incluir las licencias necesarias para la utilización de la interfaz E1)
Teniendo en cuenta que se solicita que el Central soporte mínimamente 150 llamadas concurrentes, con lo cual haciendo solo soportaría llamadas en hasta 4 interfaces digitales E1, por lo que para asegurar el optimo funcionamiento de la plataforma ofertada, solicitamos a la convocante aceptar equipos de Soporten hasta 4 interfaces digitales E1 MFCR2 e ISDN, e inicialmente el HW soporte 2 E1 (incluidas las licencias necesarias para la utilización de la interfaz E1).

Respuesta 2
Remitirse a las especificaciones del PBC.

Consulta 3
Con relación a lo estipulado en el Ítem 2 – Solución de Central de telefonía IP, Específicamente técnicas de la solución, Sub Ítem 2.1 – Central Telefónica IP-PBX, en el inciso Interfaces de Telefonía donde se menciona cuanto sigue: Soporte hasta 72 puertos analógicos FXS/FXO, inicialmente el HW debe ser para 08 FXO (se deberán incluir las licencias necesarias para la utilización de la interfaz FXO).
Teniendo en cuenta lo mencionado arriba, entendemos que la oferta debe contemplar los costos de la capacidad inicial mencionada, tanto en el hardware necesario como las licencias, es correcta nuestra apreciación?.

Respuesta 3
Es correcta su apreciación, los costos deben contemplar la capacidad inicial tanto del hardware necesario como las licencias.

Consulta 4

Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto a ser implementado y la necesidad de contar con un mayor tiempo para preparar la mejor oferta técnica y económica, solicitamos respetuosamente una prorroga de 15 (quince) días en los plazos de consulta y presentación de ofertas, respectivamente.

Respuesta 4

No se otorgarán prórrogas a los plazos de consulta y presentación de ofertas.

Consulta 5

De acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se solicita en el sub ítem 2.1 una Central telefónica IP-PABX y que la misma cumpla con las siguientes características;

- Deberá contar con redundancia interna en fuente de alimentación
- Almacenamiento interno en RAID1 de 500 GB
- Licencias para hasta 600 internos IP, siendo que ia Contraloría solo estará adquiriendo inicialmente menos de 40 terminales telefónicas IP
- 2RU; para montaje en rack de 19"
- 520 W por hora
- Certificaciones CE, FCC
- Que el "appliance" soporte hasta 72 puertos analógicos,
- 4 puertos USB en la PABX

Las características solicitadas corresponden a una marca determinada de Equipo y modelo. Por lo tanto, las especificaciones técnicas de la licitación no da oportunidad a otros Oferentes a participar del presente llamado con otra central telefónica de otra marca, En tal sentido, solicitamos se establezcan parámetros máximos y mínimos para que las especificaciones técnicas sean más abiertas y que permitan la libre competencia de más de una Empresa en igualdad del condiciones, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas.

Respuesta 5

Como ente convocante realizamos investigaciones sobre varias soluciones comerciales, es por ello que las especificaciones técnicas establecen los parámetros mínimos necesarios para satisfacer las necesidades actuales de la CGR.
Hemos constatado que las especificaciones permiten la presentación de más de un posible oferente con más de una marca que satisface el requerimiento solicitado, así como también, entendemos que existen representantes locales de varias marcas que cumplen con los requerimientos del PBC. Favor Remitirse al PBC

Consulta 6

Las características solicitadas en los sub ítem 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y la 2.9 hacen referencia directa a modelos de equipos de una sola marca, que para este proyecto ni siquiera es de la marca de la PABX. Estaría dispuesta la Contraloría a recibir oferta de otras marcas de terminales?. La oferta de nuestra empresa seria de la misma marca de la PABX IP cotizada.

Respuesta 6

Hemos constatado que las especificaciones permiten la presentación de más de un posible oferente con más de una marca que satisface el requerimiento solicitado, así como también, entendemos que existen representantes locales de varias marcas que cumplen con los

requerimientos del PBC; se permite la presentación de equipos de marca diferente a la del PABX justamente para permitir la libre competencia. Favor Remitirse al PBC.

Consulta 7

Considerando las consultas realizadas y con el interés de presentarles una oferta económica y técnicamente conveniente para esa Institución.Solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días en el plazo de presentación de la oferta.

Las modificaciones solicitadas las realizamos amparadas en lo establecido en el Art. 22 de la Ley N° 2051/03, que dice: "La convocante toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación..."

Por último, estamos seguros que la Contraloría General de la República realizará las modificaciones que corresponden en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, garantizando el principio de la libre competencia y el acceso en igualdad de condiciones de los Oferentes en los procesos de licitación establecido en la Ley Na 2051/03 de Contrataciones Públicas, ya que constituye para el Estado Paraguayo una ventaja significativa mediante la obtención de equipos de calidad y en las mejores condiciones económicas y financieras.

Esperando una resolución favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente,

Respuesta 7

No se otorgará la prórroga solicitada.

Asunción, 19 de agosto de 2014.

ARQ. LILIAN GONZALEZ.
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República